

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1º | ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO | ANATOMÍA GENERAL | 10 9T+1A | 7 | 3 | Anatomía. Histología y Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. | Ciencias Morfológicas. Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Fisiología |
| 1 | 1º | | BIOQUÍMICA | 3 2T+0A | 2 | 1 | Naturaleza, estructura y función de las Biomoléculas. | Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas. Biología Celular. Fisiología |
| 1 | 1º | | FISIOLOGÍA GENERAL Y DEL EJERCICIO | 6 5T+0A | 5 | 1 | Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en Sistema Nervioso. | Fisiología. Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas |
| 1 | 1º | FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL | CINESITERAPIA | 12 11T+1A | 5 | 7 | Fundamentos de Cinesioterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. | Fisioterapia |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 1º | FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL | ELECTROTERAPIA | 6 5T+1A | 3 | 3 | Fundamentos de Electroterapia, Vibroterapia, Fototerapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. | Fisioterapia |
| 1 | 1º | | FISIOTERAPIA FUNDAMENTAL Y GENERAL | 12 11T+1A | 6 | 6 | Fundamentos de Fisioterapia, Masoterapia, Termoterapia y Crioterapia. Hidroterapia: Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. | Fisioterapia |
| 1 | 2º | AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS | AFECCIONES MÉDICAS I | 7 6T+1A | 6 | 1 | Aspectos generales de la Patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos. | Medicina. Fisioterapia. Cirugía. Farmacología. Microbiología. Radiología y Medicina Física. |
| 1 | 2º | AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS | AFECCIONES QUIRÚRGICAS | 4 3'5T+0'5A | 3 | 1 | Aspectos generales de la Patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos quirúrgicos. | Cirugía, Farmacología, Fisioterapia, Medicina, Microbiología, Radiología y Medicina Física |
| 1 | 2º | | PATOLOGÍA FÍSICA ORTOPÉDICA. | 3 2'5T+0'5A | 2 | 1 | Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos ortopédicos. | Radiología y Medicina Física. Cirugía. Farmacología. Fisioterapia. Medicina. Microbiología. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|--|--|----------------------|----------|------------------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 2º | ESTANCIAS CLÍNICAS | CLÍNICA FISIOTERAPÉUTICA | 10T | - | 10 | Función intra y extra-hospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud. | Cirugía. Fisioterapia Medicina. |
| 1 | 2º | FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL | FISIOTERAPIA ESPECIAL I | 22 20'5T+1'5A | 8 | 14 | Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud. | Fisioterapia |
| 1 | 2º | | MASOTERAPIA | 6 5T+1A | 3 | 3 | Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas (concretamente masoterapéuticas) y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud. | Fisioterapia |
| 1 | 3º | AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS | AFECCIONES MÉDICAS II | 4 3'5T+0'5A | 3 | 1 | Aspectos generales de la Patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos. | Medicina. Fisioterapia. Cirugía. Farmacología. Microbiología. Radiología y Medicina Física. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|--|---|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 3º | AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS | FISIOTERAPIA MANIPULATIVA EN AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS | 6 5'5T+0'5A | 3 | 3 | Aspectos generales de la Patología de origen interno y Externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos fisioterápicos. | Fisioterapia. Medicina Cirugía. Farmacología. Microbiología. Radiología y Medicina Física |
| 1 | 3º | CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS | PSICOLOGÍA GENERAL Y DE LA INCAPACIDAD E INVALIDEZ | 5T | 5 | - | Aspectos Psicológicos y sociales de los cuidados de Fisioterapia. | Psiquiatría. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social. |
| 1 | 3º | ESTANCIAS CLÍNICAS | CLÍNICA FISIOTERAPÉUTICA II | 11T | - | 11 | Función intra y extra hospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud. | Fisioterapia. Cirugía Medicina |
| 1 | 3º | FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL | FISIOTERAPIA ESPECIAL II | 21 19'5T+1'5A | 8 | 13 | Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud. | Fisioterapia |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---------------------------------------|---|----------------------|----------|---------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 3º | SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA | FISIOTERAPIA COMUNITARIA | 3 2T+1A | 3 | - | La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. | Fisioterapia. Medicina Preventiva y Salud Pública. Toxicología y Legislación Sanitaria |
| 1 | 3º | | LEGISLACIÓN SANITARIA | 3 2'5T+0'5A | 2'5 | 0'5 | Normas legales de ámbito profesional. | Toxicología y Legislación sanitaria. Fisioterapia. Medicina Preventiva y Salud Pública. |
| 1 | 3º | SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA | SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA | 3 2'5T+0'5A | 2'5 | 0'5 | Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. | Medicina Preventiva y Salud Pública. Fisioterapia. Toxicología y Legislación Sanitaria. |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|-------------------------|------------------|----------|---------------------|--|---|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1 | 2º | MEDICINA DEL DESARROLLO | 5 | 4 | 1 | Patología del desarrollo. Análisis de los factores incidentes en su producción. Signos de alerta y pautas de valoración. | Radiología y Medicina Física. |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|------------------------------------|----------|----------|---------------------|--|---|
| | | | | - por ciclo | 24 |
| | | | | - curso | 8 |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| Biostatística (1º) | 4 | 3 | 1 | Estadística descriptiva. Introducción al cálculo de probabilidades. Introducción a la Inferencia Estadística. Aplicación del Método Estadístico en la Fisioterapia. | Medicina Preventiva y Salud Pública. |
| Ergonomía Aplicada (1º) | 4 | 3 | 1 | Economía del esfuerzo en las diferentes actividades. Mantenimiento. Higiene postural. Pespuesta corporal del hombre en el puesto de trabajo. Prevención de lesiones típicamente profesionales. | Fisioterapia |
| Física para la Fisioterapia (1º) | 4 | 3 | 1 | Fundamentos de Biomecánica y de Hidráulica. Bases de la instrumentación en Fisioterapia. Mecanismos de acción de agentes físicos (ultrasonidos, Láser, LUV, Infrarrojos, radar, etc.) | Fisiología |
| Preparación Física (1º) | 4 | 3 | 1 | Sistemas de trabajo de las cualidades físicas. Sistemas de evaluación de las cualidades físicas. Planificación. | Educación Física y Deportiva |
| Fisioterapia del Deporte (2º) | 4 | 3 | 1 | Estudio y aplicación de la Fisioterapia al entrenamiento deportivo. Intervención fisioterapéutica en la prevención y tratamiento de las lesiones deportivas. Deporte para minusválidos. | FISIOTERAPIA |
| Fisioterapia en Geriatría (2º) | 4 | 3 | 1 | Intervención fisioterapéutica en las principales patologías relacionadas con la vejez, en la prevención de la enfermedad y en el mantenimiento y recuperación de la salud. | FISIOTERAPIA |

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)
 - por ciclo
 - curso

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
|--|----------|----------|---------------------|---|---|
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| Neurofisiología Aplicada (2º) | 4 | 3 | 1 | Estudio de técnicas Neurofisiológicas y electrofisiológicas. Técnicas de estimulación y registro del sistema neuromuscular. | FISIOLOGÍA |
| Cuidados de Urgencias (2º) | 4 | 3 | 1 | Descripción de las necesidades fisiológicas del paciente y actuación del Fisioterapeuta en casos de urgencia. | ENFERMERÍA |
| Fisioterapia en Atención Temprana y abordaje psicomotricista en edad-escolar. (3º) | 4 | 3 | 1 | Estudio de la intervención fisioterapéutica en los problemas de desarrollo psicomotor del niño en sus diversas áreas. Intervención fisioterapéutica en niños en edad escolar con patologías que cursan con trastornos psicomotores. | FISIOTERAPIA |
| Fisioterapia por Estímulos Reflejos (3º) | 4 | 3 | 1 | Estudio y aplicación de otras medidas terapéuticas asociadas a la Fisioterapia, como Cinesio logía Aplicada, Digitopuntura, Reflexología Podal, etc. Diseños de aplicación práctica. | FISIOTERAPIA |
| Manejo Psicológico del dolor y alteraciones orgánicas (3º) | 4 | 3 | 1 | Actuación sobre el dolor, sus formas, dimensiones y factores moduladores, con especial énfasis en los elementos psicológicos que intervienen en su percepción, vivencia, modificación y tratamiento. | PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO. |
| Reeducación Postural Global (3º) | 4 | 3 | 1 | Diseño y aplicación de técnicas especiales de Reeducación Postural Global. | FISIOTERAPIA |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

SEVILLA

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER **CICLO (2)**

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 **CREDITOS (4)**

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 49 | - | 8 | * | | 64 |
| | 2º | 52 | 5 | 8 | * | | 72 |
| | 3º | 56 | - | 8 | * | | 71 |
| II CICLO | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

* El alumno deberá realizar 21 créditos de Libre Configuración curricular a lo largo de los estudios.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 21 + hasta 21..... CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (3) 1. Crédito = 25 horas para la materia troncal Estancias Clínicas. Y hasta 21 créditos con cargo a las de Libre Configuración.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/ CLINICOS |
|---------------------|-------|----------|---------------------|
| 1º | 57 | 34 | 23 |
| 2º | 65 | 32 | 33 |
| 3º | 64 | 33 | 31 |
| Libre Configuración | 21 | | |
| | | | |
| | | | |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general según el R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.- El período de escolaridad se establece en un mínimo de tres años académicos.

2.- En página 4 del presente anexo se presenta el cuadro de Convalidación/Adaptación del Plan Antiguo al Plan Nuevo.

3.- Aclaraciones a los créditos por equivalencias:

- a)- Cada crédito de las disciplinas Clínica Fisioterapéutica I y II, en que se diversifica la materia troncal Estancias Clínicas, equivale a 25 horas de prácticas a realizar en instituciones sanitarias públicas o privadas, empresas, etc.
- b)- Se otorgan, también por equivalencia y con cargo a los créditos de Libre configuración, hasta un máximo de 21 créditos, a los estudios realizados en el marco de convenios internacionales o con empresas suscritos por la Universidad, u otras actividades.

Cuadro de convalidaciones/adaptación del Plan Antiguo al Plan Nuevo

| PLAN ANTIGUO | | PLAN NUEVO |
|---|-----|--|
| Anatomía General | por | Anatomía General |
| Sistemas Morfofuncionales y Fisiología del Ejercicio | por | Fisiología General y del Ejercicio + 3 créd. L.C. |
| Teoría Fisioterápica General y Física Aplicada | por | Fisioterapia Fundamental y Gral Electroterapia Cinesiterapia Física Aplicada |
| Preparación Física | por | Preparación Física |
| Psicología General y Evolutiva, de la incapacidad e invalidez | por | Psicología General y Evolutiva, de la incapacidad e invalidez + 4 créd. L.C. |
| Teoría Medico-quirúrgica I | por | Afecciones Médicas I Afecciones Quirúrgicas Patología Física Ortopédica |
| Teoría Médico-quirúrgica II | por | Afecciones Médicas II + 3 créd. L.C. |
| Teoría Fisioterápica Especial I | por | Fisioterapia Especial I |
| Teoría Fisioterápica Especial II | por | Fisioterapia Especial II |
| T* Desarrollo y Psicomotricidad | por | Medicina del Desarrollo + 2 créd. L.C. |
| H*, Legislación y Ec. Sanitaria | por | Legislación Sanitaria + 6 créd. L.C. |
| Teoría de la Salud Pública | por | Salud Pública y Epidemiología + 3 créd. L.C. |
| Bioestadística I | por | Bioestadística |
| Teoría de Cuidados III | por | Cuidados en Urgencias |

- Las asignaturas del Plan Antiguo no adaptables por ninguna del Plan Nuevo se podrán convalidar por créditos de libre configuración.

- Para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 24 créditos optativos y 21 de Libre Configuración a lo largo de sus estudios. Recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso.